

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBASANAR

SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO, ESCANEADO, CON LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA RED DE LA E.S.E METROSALUD (EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN ZONA RURAL Y URBANA)

PROCESO NÚMERO 06 DE 2.022

Febrero 07 de 2.022

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa, con solicitud de mínimo dos ofertas y conforme a lo establecido en las condiciones de la invitación, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 26 de enero de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 03 de febrero de 2.022, a las 10:15 p.m., en la oficina de contratación 4º piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, con la presencia de los interesados, se procede a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
SERTECOPY S.A.S.	R- 722	03/02/2022 9:08 am	\$ 406.980.000	84	Original, copia y CD
EQUIPARO LTDA	R- 726	03/02/2022 9:44 am	\$428.400.000	107	Original y copia

Dentro de los términos de referencia se estableció en el numeral 8 PRESUPUESTO OFICIAL, una asignación presupuestal de CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. (**\$406.980.000**).

Así mismo los términos establecieron dentro del numeral 37 literal b:

"CAUSALES DE ELIMINACIÓN DE LA PROPUESTA

METROSALUD podrá rechazar sin que haya lugar a su evaluación o eliminar las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- (...)
- Cuando el valor de la propuesta del Anexo 5 Formato para presentar oferta, exceda el valor del presupuesto destinado para el presente proceso de selección. (Subrayado fuera de texto).

Teniendo en cuenta lo anterior la oferta presentada por la empresa EQUIPARO LTDA, supera el presupuesto del proceso, motivo por el cual es eliminado y no se tendrá en cuenta para la evaluación.

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por las Profesional Universitaria Abogada de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SERTECOPY S.A.S.	X		

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SERTECOPY S.A.S.	X		

B. EVALUACIÓN FINANCIERA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en la invitación y aportados por el proponente, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SERTECOPY S.A.S.	X		

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el director sistemas de información, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

ITEMS	CUMPLE
-------	--------

Los equipos deberán tener conectividad LAN con los equipos de cómputo, para imprimir en blanco y negro, desde tamaño media carta hasta doble carta, con precios fijos hasta el mes de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto.	SI
Las Multifuncionales en las que se prestaran los servicios de copiado, impresión y escaneo deberán ser de tecnología digital, y garantizar los repuestos, tóner y todos los consumibles que se requieran durante toda la ejecución del contrato, sin dejar de prestar el servicio en ningún momento, lo cual deberá quedar claramente plasmado en la oferta que se presente.	SI
Las características mínimas de las Multifuncionales requeridas para los puntos de atención se deberán precisar en la propuesta y cumplir cada uno de los siguientes requisitos:	SI
Multifuncionales:	
Multifuncionales digitales con calidad de impresión láser mínimo de 600 x 600 dpi	
Reducción y ampliación del 25 al 400%	
Mínimo 2 bandejas de papel para 500 hojas cada una	
Sistema de alimentación manual (Bypass)	
Tamaños de papel de media carta, carta, oficio y doble carta	
Sistemas dúplex (copias por ambos lados)	
Compaginador digital	
Velocidad de copiado de mínimo 50 copias por minuto	
Conexión LAN	
Escaneo a color, multidesfino a carpeta o e-mail	
Disco duro de 80 GB para guardar documentos dentro del mismo equipo	
Compatibilidad de las impresoras con Windows XP y hasta la versión 8.1 y 10	
Funciones ecológicas como sistema dúplex, normativa energía star, equipos silenciosos y de bajo consumo de energía y de CO2.	
Que permita impresión retenida con clave de usuario	
Que permita configuración de marca de agua desde el driver y se configure con logo de Metrosalud.	
El equipo debe contar con tarjeta JAVA (Si se requiere) para funciones del software de impresión.	
Características generales del software centralizado de gestión de impresión	SI
La licencia del software deberá considerar un volumen de usuarios de 1.500 usuarios .	SI
· El software debe permitir auditar cantidades y tipo de documento impresos por usuario	SI
· El software debe permitir auditar cantidades y tipo de documento por sede	
· El software debe permitir almacenar copia en imagen del documento impreso según se parametrize.	
· El software debe permitir integración al directorio activo.	
· El software debe permitir información centralizada, pero con un gestor por sede para mitigar el tráfico en la red, cada Unidad hospitalaria tendrá un servidor licenciado para gestión de la microred. (Servidores suministrados por la E.S.E Metrosalud)	
· El software de administración de impresión con código de usuarios (Impresión Retenida) y envío de estadísticas de copiado, impresión y escaneo.	

· Elaborar reportes de informes mensuales de consumo por usuario, origen y nombre del documento impreso, Estadísticas de consumo por usuario e históricos	
o Usuario, fecha y hora, nombre, nombre completo, pc de la impresión, tamaño de papel, dúplex o simple	
o Impresora	
o Cco	
o Reporte medio ambiental	
o Comparativos de consumo mes	
o Tipo de documento, fecha y hora, cantidad de hojas	
o Visualizar imagen del documento impreso	
Se suministrarán hasta 91 Equipos entre multifuncionales e impresoras para los distintos puntos de atención, Las cantidades de cada tipo de equipo (Multifuncional o Impresora) será definido por la E.S.E según necesidad y se podrá solicitar cambio de equipo si la necesidad del puesto de trabajo varia.	SI
La ubicación de los equipos será definida por la E.S.E y podrá realizar cambios de sede o servicio según la dinámica del servicio lo requiera	SI
El proponente debe tener sucursal domiciliada en la ciudad de Medellín para que pueda cumplir con la obligación de 6 horas de tiempo de respuesta exigido por la entidad. Esta condición se verificará en el certificado de existencia y representación legal.	SI
Las Multifuncionales que prestarán el servicio deberán estar en un óptimo estado de calidad y funcionamiento; las maquinas ofrecidas pueden ser nuevas o re manufacturadas. Las que sean re manufacturadas deben de ser modelos fabricadas en el mercado a partir del año 2016, de tal manera que se garantice un adecuado funcionamiento, sin paralizar el servicio objeto de la contratación que se pretende realizar, situación que deberá certificar en la propuesta.	SI
Los servicios de copiado se requerirán en los siguientes puntos de servicio de la E.S.E. METROSALUD, los cuales por la dinámica propia de la empresa podrán ser trasladados de un lugar a otro, implicando también el traslado de los equipos sin costo adicional.	SI
El proveedor deberá presentar Certificación, contrato vigente y licencia ambiental de manejo de residuos sólidos peligrosos como el tóner y chatarra electrónica (tipo 1 y 2) y contrato vigente para atender los mismos. De acuerdo al decreto 4741 del 2005.	SI
El proveedor deberá presentar Certificación de las especificaciones técnicas de las impresoras, multifuncionales y el software ofrecido por parte del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante.	SI
El proveedor deberá presentar del fabricante o distribuidor autorizado de las impresoras debe certificar que el contratista puede prestar servicio técnico a los equipos ofertados y que tendrán stop de repuestos e insumos durante la vigencia del contrato.	SI
El proveedor deberá presentar certificación del técnico del software en su última versión, que prestará el soporte remoto o presencial de este componente.	SI
Certificación del fabricante del software donde indique que el proponente es distribuidor o Parnert Autorizado y vigencia de la licencia del software que ampara la gestión de este contrato.	SI
El contratista deberá prestar entre otros, los servicios de impresión, fotocopiado y escáner a blanco y negro garantizando que sean de excelente calidad.	SI

El servicio de escáner deberá ser prestado sin costo adicional para la entidad.	SI
Cada uno de los equipos solicitados y entregados para la prestación del servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner deberán ser instalados y configurados por el contratista, al inicio del contrato debe efectuar la creación de los usuarios por dependencias y capacitar al personal asignado por la E.S.E Metrosalud para realizar en adelante el proceso de creación y/o eliminación de usuario, brindando soporte a este en caso de ser requerido.	SI
Entregar mensualmente el informe de consumo por usuario con las estadísticas relacionadas al supervisor.	SI
El contratista debe cotizar el valor de cada impresión o copia con IVA de manera integral, incluyendo el servicio de impresión, fotocopiado, escáner, y el sistema de reportes o auditoria de impresión.	SI
La propuesta no debe incluir un canon fijo de arrendamiento de los equipos, solo se factura la cantidad de impresiones por un valor fijo de click (Impresión o fotocopia). El valor del click incluye el valor del soporte, insumos y software de gestión.	SI
ANS (Acuerdo de niveles de servicio)	SI
Cada maquina tendrá un tonner de backup en sitio	
El servicio técnico tendrá disponibilidad de lunes a sábado de 7:00 am a 6:00 pm	
Otras prioridades se concretan según prioridad con el supervisor del contrato	
Los tiempos de respuesta serán de máximo 6 horas	
Las características mínimas de los equipos serian: Se debe adjuntar ficha técnica de la impresora ofertada.	SI
MONOCROMATICA LASER MULTIFUNCIONAL SERIE A	
MONOCROMATICA LASER SERIE B	
En el evento que algún equipo ubicado en algún punto de atención no funcione, no sea posible repararla en los tiempos definidos (6 Horas) y deba ser retirada, el proponente seleccionado la deberá cambiar por una de similares características, la cual debe de estar en óptimas condiciones de funcionamiento, mientras la repone por una de las características y marca señalada en el contrato. Para hacer todo esto deberá obtener la aprobación por parte del supervisor.	SI
El Proponente deberá mantener los equipos en perfecto estado de funcionamiento, presentara un cronograma de mantenimiento preventivo para un mínimo de 2 rondas en la vigencia del contrato y correctivo cada que sea necesario, suministrando los repuestos genuinos.	SI
Los equipos se deberán entregar instalados en cada punto de atención de finido por la E.S.E, con la respectiva mesa o soporte requerido, sin ningún costo adicional.	SI
El valor del Click que se especificara en la propuesta debe incluir	SI
· El costo de la impresora	
· El costo del servicio de soporte con un ANS de 6 horas en horario de lunes a Sábado de 7:00 am a 5:00 pm	
· El costo de los consumibles (Tonner)	
· El costo del software de gestión para el control de impresión	
· Equipo de contingencia y respaldo	
· Disponibilidad de toner e insumos requeridos en el sitio	

No habrá cobro por ningún valor de arrendamiento de la impresora, si en un mes el equipo no imprime, no se generará Facturación alguna.	SI
---	----

D. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
SERTECOPY S.A.S.	\$406.980.000	100

E. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	SERTECOPY S.A.S.

(Original firmado)

JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
 Director Administrativa

Elaboro: Vanessa Jiménez Zapata. Profesional universitaria